



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Memoria Alcaldía

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se redacta la presente Memoria explicativa del contenido del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda para el año 2018, y de las principales modificaciones que presenta en relación con el Presupuesto de 2017.

El Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2018 se presenta equilibrado, ascendiendo los Estados de Gastos y de Ingresos a 31.373.147,38 €.

El resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.120.000,00
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	284.800,00
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.885.700,00
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.330.929,86
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	153.278,40
<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>30.774.708,26</i>
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.439,12
<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>	<i>518.439,12</i>
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	31.293.147,38
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	80.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	31.373.147,38

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.476.801,00
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.891.487,32
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	115.221,65
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.504.962,00
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00
<i>TOTAL GASTO CORRIENTE</i>	<i>26.088.471,97</i>
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.144.727,18
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28
<i>TOTAL GASTO DE CAPITAL</i>	<i>3.251.342,46</i>
TOTAL GASTO NO FINANCIERO	29.339.814,43
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.953.332,95
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2.033.332,95
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.373.147,38

Las anteriores magnitudes determinan que los ingresos presupuestarios se igualan a gastos presupuestarios, y los ingresos no financieros son mayores que los gastos de la misma naturaleza. Esto viene a indicar que el presupuesto se aprueba en estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes que procedan para la adaptación del saldo presupuestario a la contabilidad nacional que se determinarán en informe de Intervención. De este modo es mayor el importe de los capitales que se amortizan que el importe de los préstamos que se requieren para la financiación de las nuevas inversiones, dado que el presupuesto se aprueba sin financiación mediante operaciones de préstamo, lo que permitirá a lo largo del ejercicio minorar la deuda financiera.

La comparativa entre ingresos y gastos corrientes e ingresos y gastos de capital presenta el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES (1 a 5)	30.774.708,26
GASTOS CORRIENTES (1 a 5) + CAP. 9	28.041.804,92
SUP/DEF. PRES. CORRIENTE	2.732.903,34
INGRESOS CAPITAL (6 y 7)	518.439,12
GASTOS CAPITAL (6 y 7)	3.251.342,46
SUP/DEF. PRES. DE CAPITAL	-2.732.903,34
TOTAL INGRESOS	31.373.147,38
TOTAL GASTOS	31.373.147,38
SUP/DEF. DEL PRESUPUESTO	0,00

Las magnitudes anteriores determinan que con los recursos ordinarios previstos se pueden atender los gastos de la misma naturaleza, además de los gastos de amortización de la deuda financiera con un sobrante de 2.732.903,34 euros. Esto supone que el Ayuntamiento presenta ahorro neto positivo, y capacidad inversora para financiar gastos de inversión con recursos corrientes.

Las diferencias entre el Presupuesto del Ayuntamiento para 2018 respecto al Presupuesto de 2017, a nivel de capítulos son las siguientes:

A) En relación a los ingresos:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.120.000,00	14.090.000,00	30.000,00	0,21%
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	284.800,00	264.800,00	20.000,00	7,55%
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.885.700,00	4.848.600,00	37.100,00	0,77%
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.330.929,86	10.628.225,66	702.704,20	6,61%
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	153.278,40	133.582,22	19.696,18	14,74%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	30.774.708,26	29.965.207,88	809.500,38	2,70%
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.439,12	518.439,12	0,00	0,00%
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	518.439,12	518.439,12	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	31.293.147,38	30.483.647,00	809.500,38	2,66%

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	31.373.147,38	30.563.647,00	809.500,38	2,65%

Como se desprende del cuadro anterior, el ingreso global se ha aumentado en 809.500,38 euros, cantidad ésta que, en términos porcentuales, representa un 2,65%.

La previsión de ingresos se ha formulado teniendo en cuenta el avance de la liquidación del Presupuesto de 2017, las estimaciones del devengo de los distintos tributos y algunos pequeños cambios normativos que se han producido en 2017 y afectan a 2018, puesto que la mayor parte de las ordenanzas fiscales no han sido objeto de modificación, manteniéndose la reducción de la presión fiscal que aprobó este equipo de gobierno en el ejercicio 2016.

Los ingresos corrientes del Ayuntamiento son los siguientes:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	14.120.000,00	14.090.000,00	30.000,00	0,21%
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	284.800,00	264.800,00	20.000,00	7,55%
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4.885.700,00	4.848.600,00	37.100,00	0,77%
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.330.929,86	10.628.225,66	702.704,20	6,61%
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	153.278,40	133.582,22	19.696,18	14,74%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	30.774.708,26	29.965.207,88	809.500,38	2,70%

Del cuadro, se deduce que, en su conjunto, los ingresos corrientes aumentan en un porcentaje de 2,70 %. El aumento se debe principalmente a la previsión de ingresos del convenio suscrito con la Junta de Andalucía por la prestación del servicio de ayuda a domicilio por la Ley de Dependencia, además de la nueva forma de gestión del Centro de Atención Infantil Temprana (C.A.I.T.), como competencia delegada, la subvención para el mantenimiento del Centro de Información a la Mujer o el convenio para la Oficina de Turismo con la E.P. Turismo y Deporte de Andalucía en el capítulo 4 y al nuevo canon a satisfacer por el servicio de guardería infantil en el capítulo 5.

Los ingresos por operaciones de capital y financieras son los siguientes:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.439,12	518.439,12	0,00	0,00%
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	598.439,12	598.439,12	0,00	0,00%

Se mantienen constantes respecto a 2017. Como transferencias de capital únicamente se presupuestan las aportaciones estatales y provinciales al PFEA y las provinciales al Plan de Obras y Servicios. En cualquier caso, los ingresos que se pudieran realizar en este capítulo producirán generaciones de crédito para mayores gastos en inversión.

En relación a los gastos:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.476.801,00	14.531.685,45	945.115,55	6,50%
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.891.487,32	8.158.840,07	732.647,25	8,98%
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	115.221,65	215.200,87	-99.979,22	-46,46%
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.504.962,00	1.483.083,84	21.878,16	1,48%
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%
<i>TOTAL GASTO CORRIENTE</i>	<i>26.088.471,97</i>	<i>24.488.810,23</i>	<i>1.599.661,74</i>	<i>-0,29</i>
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.144.727,18	3.028.527,04	116.200,14	3,84%
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28	106.615,28	0,00	0,00%
<i>TOTAL GASTO DE CAPITAL</i>	<i>3.251.342,46</i>	<i>3.135.142,32</i>	<i>116.200,14</i>	<i>3,71%</i>
<i>TOTAL GASTO NO FINANCIERO</i>	<i>29.339.814,43</i>	<i>27.623.952,55</i>	<i>1.715.861,88</i>	<i>6,21%</i>
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.953.332,95	2.024.561,00	-71.228,05	-3,52%
<i>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</i>	<i>2.033.332,95</i>	<i>2.104.561,00</i>	<i>-71.228,05</i>	<i>-3,38%</i>
TOTAL GASTOS	31.373.147,38	29.728.513,55	1.644.633,83	5,53%

En conjunto, los gastos de 2018, aumenta en un 5,53% respecto de los de 2017, lo que supone un aumento de 1.644.633.83 euros.

Los gastos corrientes (incluidos los del capítulo 9) son los siguientes:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	15.476.801,00	14.531.685,45	945.115,55	6,50%
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.891.487,32	8.158.840,07	732.647,25	8,98%
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	115.221,65	215.200,87	-99.979,22	-46,46%
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.504.962,00	1.483.083,84	21.878,16	1,48%
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00%
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	1.953.332,95	2.024.561,00	-71.228,05	-3,52%
TOTAL	28.041.804,92	26.513.371,23	1.528.433,69	5,76%

Los gastos corrientes (incluido el capítulo 9) aumentan en un 5,76 % siendo el aumento más significativo en los capítulos 1 y 2, debido principalmente a la previsión de la

aplicación de una nueva valoración de puestos de trabajo en el capítulo 1 y a los incrementos de los gastos correspondientes al capítulo 2 que coinciden con el incremento de ingresos del capítulo 4, transferencias corrientes, por los convenios con la Junta de Andalucía por la Ley de Dependencia y por el Centro de Atención Infantil Temprana.

A nivel de detalle por Capítulos debemos señalar que:

- El Capítulo PRIMERO, se aumenta en un 6,50 %, lo que supone una ampliación de 945.115,55 euros con respecto a lo presupuestado en 2017, debido a la previsión necesaria para la aplicación de una nueva valoración de puestos de trabajo. Igualmente, para colaborar con la disminución del desempleo, se continúa con el Plan de Empleo Municipal por importe de 700.000 euros.

- El Capítulo SEGUNDO, se aumenta en un 8,98%, lo que supone un aumento de 732.647,25 euros con respecto al presupuesto de 2017, debido principalmente al aumento del gasto en la Ley de Dependencia, gracias a un mayor ingreso en el capítulo 4 de transferencias corrientes, y cambios en el modelo de gestión, pasando a competencia delegada, del C.A.I.T.

- Los gastos del Capítulo TERCERO, se reducen en un 46,46% por la reducción de deuda financiera. En los tres últimos años se ha reducido en más de 10.000.000 de euros, lo que supone una reducción de entorno al 50%. Igualmente la liquidez que se ha alcanzado en estos años ha dado pie a la NO necesidad de utilizar el anticipo de recaudación a través de una póliza de crédito, que también generaba el correspondiente gasto de intereses.

- El Capítulo CUARTO, aumenta en un 1,48%, lo que supone 21.878,16 euros con respecto a lo presupuestado en 2017, debido principalmente al incremento de las colaboraciones con las distintas asociaciones deportivas, generando escuelas deportivas de más disciplinas, aumentando las opciones de niños y jóvenes a la hora de practicar deporte.

- El Capítulo QUINTO, aún no siendo obligatorio, se presupuesta en la cantidad de 100.000,00 euros, al igual que en el presupuesto para 2017, adoptando así un criterio prudente para atender posibles gastos imprevistos, inaplazables y no discrecionales, como pueden ser sentencias judiciales o similares.

- El Capítulo NOVENO, se reduce en un 3,52%, lo que supone una reducción de 71.228,05 euros.. Está dotado por el importe de las amortizaciones de los préstamos vigentes, con lo que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Entidad, sin tener en cuenta que se amorticen anticipadamente más préstamos con RTGG positivo que pudiera surgir tras la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017.

Los Gastos de Capital (excluidos pasivos financieros) son los siguientes:

	CI 2018	CI 2017	DIFERENCIA CI 2018-CI 2017	%
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	3.144.727,18	3.028.527,04	116.200,14	3,84%
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.615,28	106.615,28	0,00	0,00%
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	3.331.342,46	3.215.142,32	116.200,14	0,04

- El Capítulo SEXTO, aumenta en un 3,84%, mostrando así el esfuerzo inversor de este equipo de gobierno y manteniendo la subida en inversiones que se hizo en el presupuesto de 2017, donde se incrementó casi un 20%. Y generando más y mayores inversiones gracias al efecto multiplicador que se obtiene en la búsqueda de financiación, como la Estrategia de

Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), donde por un 20% de aportación municipal se consigue un 80% de la Comisión Europea.

- El Capítulo SÉPTIMO, se mantiene en relación con 2017, concretando los compromisos de aportación a la Junta de Andalucía por convenios de ejercicios anteriores.

- El Capítulo OCTAVO, se mantiene constante manteniendo la subida de 10.000,00 euros que se incrementó en el ejercicio 2017.

El Anexo de Inversiones que acompaña al presupuesto municipal es el siguiente:

IMPUTACION PRESUPUESTARIA		DENOMINACION	IMPORTE	AGENTES FINANCIADORES				TOTAL
				CONTRIB. ESPECIALES	Recursos ORDINARIOS	SUBVENCIONES CAPITAL		
					ESTADO	DIPUTACION		
1330	62300	ADQUISICION EQUIPAMIENTO Y ARMAMENTO POLICIA LOCAL	5.000,00		5.000,00			5.000,00
1330	62301	ADQ., DIGITALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN TRANSMISORES POLICÍA	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1330	62303	ADQ. DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	70.000,00		70.000,00			70.000,00
1330	62400	ADQUISICION VEHICULOS POLICIA LOCAL	15.000,00		15.000,00			15.000,00
1330	62500	ADQ. DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA PARQUE INFANTIL TRÁFICO	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1330	63300	ADQUISICION HERRAMIENTAS PARA REGULACION DEL TRAFICO	5.000,00		5.000,00			5.000,00
1360	61900	MEJORA EDIFICIO DE BOMBEROS	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1360	62300	ADQ. HERRAMIENTAS, AGENTES EXTINTORES Y EPIS	30.000,00		30.000,00			30.000,00
1360	62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MEJORAS. BOMBEROS*	66.000,00	66.000,00				66.000,00
1510	60001	EXPROP. D. JUAN LUIS FUENTES C/CERAMICA CON SECTOR S-14/15	10.000,00		10.000,00			10.000,00
1510	60900	APERTURA VIAL CONEXION SECT. DE SUELO INDUSTRIAL C/CERAMICA	28.901,54		28.901,54			28.901,54
1510	61900	DEMOLICION COLEGIO C/VIRGEN DE AMERICA	40.000,00		40.000,00			40.000,00
1512	60900	ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	400.000,00		400.000,00			400.000,00
1530	60900	ORNAMENTACION DE GLORIETAS	9.000,00		9.000,00			9.000,00
1530	61904	IFS 2017 + PLAN OBRAS. ARREGLO CAMINO DEL CEMENTERIO	71.068,30		71.068,30			71.068,30
1530	62500	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO	40.000,00		40.000,00			40.000,00
1610	62300	MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA B*Q	80.000,00		80.000,00			80.000,00
1621	62500	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y MATERIAL DE R.S.U.	60.000,00		60.000,00			60.000,00
1621	64800	ARREND. FRO. VEHICULOS SERV. BASURA	48.744,14		48.744,14			48.744,14
1630	62300	ADQ. MAQUINARIA Y UTILLAJE SERV. LIMPIEZA VIARIA	15.000,00		15.000,00			15.000,00
1630	64800	ARREND. FRO. VEHICULOS SERV. LIMPIEZA VIARIA	49.535,37		49.535,37			49.535,37
1640	63200	REPARACION DE LAS CUBIERTAS DEL CEMENTERIO	100.000,00		100.000,00			100.000,00
1710	60900	PLANTAS Y ARBOLADO PARA ADECUACIÓN DE VIAS PUBLICAS	60.000,00		60.000,00			60.000,00
2311	63200	ADECUACION NUEVO CENTRO DE LA MUJER	80.000,00		80.000,00			80.000,00
2410	61900	PFEA SALARIOS	272.835,06		53.149,62	219.685,44		272.835,06
2410	61901	PFEA MATERIALES	73.704,06		0,00		73.704,06	73.704,06
3262	63300	OBRAS MEJORA INSTALACIONES ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	50.000,00		50.000,00			50.000,00
3320	63300	REPOSIC. SIST. DETECCION Y EXTINCION AUTOM. INCENDIOS ARCHIV	21.173,31		21.173,31			21.173,31
3322	62500	ADQ. DE SILLAS, MOBILIARIO Y MAT. INFORM. CLUB DE LECTURA	7.500,00		7.500,00			7.500,00
3322	62501	ADQ. MATERIALES DE CONSERV. E INSTALACION COLECC. DOCUMENTAL	2.500,00		2.500,00			2.500,00
3360	62500	ADEC. SACRISTÍA HOSPITAL DE SANTIAGO COMO ESPACIO CONGRESOS	25.000,00		25.000,00			25.000,00
3360	68900	RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	3.000,00		3.000,00			3.000,00
3380	62300	ADQ. MATERIAL CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCIONES	20.000,00		20.000,00			20.000,00

3420	61900	ADEC. LOCAL COMENDADOR MESSIAS A CENTRO JUVENIL DEPORTIVO	409.739,48		184.689,86		225.049,62	409.739,48
3420	62201	ROCODROMO, ASEOS Y VESTUARIOS	192.158,97		192.158,97			192.158,97
3420	62301	ACTUACIÓN MEJORA SOMBRAJE PISCINAS AL AIRE LIBRE	2.000,00		2.000,00			2.000,00
3420	62500	DESFIBRILADOR AUTOMATICO Y ARMARIOS	1.800,00		1.800,00			1.800,00
3420	63200	MEJORA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.000,00		15.000,00			15.000,00
3420	63900	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	20.000,00		20.000,00			20.000,00
4320	61900	NUEVA SEÑALIZACION TURISTICA DIRECCIONAL	18.000,00		18.000,00			18.000,00
4500	61900	REPARACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES	200.000,00		200.000,00			200.000,00
4590	62300	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA AGRICULTURA	20.000,00		20.000,00			20.000,00
9200	62300	ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE COBRO	10.000,00		10.000,00			10.000,00
9200	62400	ADQUISICION DE VEHICULOS	25.000,00		25.000,00			25.000,00
9200	62501	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	50.000,00		50.000,00			50.000,00
9200	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE	25.000,00		25.000,00			25.000,00
9200	62900	GESTOR DE EXPEDIENTES	65.340,00		65.340,00			65.340,00
9204	62600	MODERNIZACION EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00			3.000,00
9204	62900	INFRAESTRUCTURA SERVIDORES DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS	20.000,00		20.000,00			20.000,00
9207	62300	ADQUISICION MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO	30.000,00		30.000,00			30.000,00
9207	62301	ADQ. MAQ. HERRAMIENTAS Y UTILLAJE NUEVO PARQUE MÓVIL	15.000,00		15.000,00			15.000,00
9207	63200	INVERSION EN EDIFICIOS MUNICIPALES	30.000,00		30.000,00			30.000,00
9330	60000	EXPROPIACION D. CIPRIANO RUIZ Y 8 MÁS EN CTRA. A-316	132.743,95		132.743,95			132.743,95
9330	60001	ADQUISICIÓN DE FINCA RÚSTICA COLINDANTE A VERTEDERO	30.983,00		30.983,00			30.983,00
9330	60900	ADQUISICIÓN DE FINCA URBANA C/ HOMENAJE, 3A	40.000,00		40.000,00			40.000,00
TOTAL				66.000,00	2.560.288,06	219.685,44	298.753,68	3.144.727,18

A efectos declarativos se incluye a continuación el detalle de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Cabe destacar que las inversiones que a continuación se enumeran responden a una mera intención de este equipo de gobierno de financiar nuevas inversiones no incluidas en el presupuesto inicial, siempre que los resultados de la liquidación presupuestaria del ejercicio en curso lo permitan, y se posibilite mediante norma con rango de Ley la financiación de este tipo de inversiones con el superávit presupuestario.

Progr.	Descripción	Importe
	REPARACION EN VARIOS CAMINOS RURALES	300.000,00
	PLAN DE PAVIMENTACIONES 2018	500.000,00
	MEJORA DE ACERADOS EN AVDAS. LIBERTAD, LINARES Y LA LOMA	600.000,00
	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN PEDANÍAS	100.000,00
TOTAL		1.500.000,00

En Úbeda, a 15 de diciembre de 2017.



La Alcaldesa

Fdo Antonia Olivares Martínez